



## Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

17. ENERO. 2007.

HORA 9:00.

En la ciudad de Huancavelica a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil siete horas nueve de la mañana, reunidos en los ambientes del Consejo Regional, bajo la conducción del Dr. Alfredo Zorrilla Zorrillo Vicepresidente y de los señores consejeros:

Maria Elizabeth Villavicencio Valle.

Gladys Gonzales Lezama

Alfredo Bonceno Cárdenas

Bentito Navarro Muñoz

Irineo Abel Yanez Ortiz

Olmedo Salazar Quispe

Edith Auris Bellido.

Contando con el quórum reglamentario, el señor vicepresidente dio por iniciada la sesión ordinaria, dispiniendo que la secretaría de la Junta del acta de la sesión anterior; concluido lo mismo, este fue aprobado sin observaciones.

### DESPACHO.

I: Oficio N° 028 - 2007 / GOB. R.GG. HUAS / OCI, informe anual al Consejo Regional - periodo 2006, para conocimiento de los señores consejeros regionales.

### INFORMES.

Consejero Navarro. Informa que hace entrega de los Acuerdo Regional los con la medición de salido a la Provincia de Huarochirí y a los distritos de Paucara y Pomacocha; da cuenta además que realizaron una inspección a las obras que vienen ejecutándose por administración directa, conjuntamente con el Ing. Castro y Zorrilla, encontrando la duplicidad de planillas de personal en las obras: Aulas de visita Alegre y Lora deportiva de T.E Manuel Escorza, de cuyo hecho se puso en conocimiento del Sub Gerente, así mismo informa que



viene haciendo el seguimiento a la irrigación acobamba, que tiene un presupuesto de 20 millones, razón por la cual viene solicitando se obvie la no-factibilidad y se pase a la factibilidad para garantizar el gasto, razón por lo cual solicita se adopten acciones inmediatas y se evite una futura reavución presupuestal.

Consejero Yanice, informa que hizo presente la moción de saludo al Distrito de Chinchihuasi, donde se dio a conocer lo obra a ejecutarse por el Gobierno Regional, por MINDES-PASA ; porticipo de la reunión convocada por la Gerencia Sub Regional con los alcaldes distritales donde expuso los lineamientos de lo político Regional, mencionando las siguientes inquietudes: lo falta de liquidacion de obras, la duplicidad de supervisores, estado situacional de los proyectos, de modo preferencial en el caso de MINDES-PASA, da cuenta además que en el robo sufrido en Toyacaja se llevaron los soldos correspondientes a las obras del I.E de Paucarbamba, afectando un total de 180 mil en lo que corresponde a Churcampa, así mismo sostuvo reunión con los comunitarios de Churcampa y Ceasit quienes mostraron preocupación por el proyecto. Alianzamiento Hidrocar de la laguna - Isla Cocha, financiado por el FIP y Gobierno Regional de este lado señala que faltó profesionales en la Gerencia Sub Regional, dado que los profesionales no tienen los perfiles como para poder cumplir los fines institucionales, debiendo formarse Equipos Técnicos, lo que derivó en que los expedientes y perfiles estén mal, impidiendo el normal desarrollo; ello por la falta de profesionales idóneos y lo falta de capacitación; así como que no se remite los expedientes técnicos a las Gerencias Sub Regionales evitando que se haga una real fiscalización y no ser cómplices de elefantes blancos como algunas obras; así mismo informa que los profesionales no cumplen su función como el caso de Zorojo ; subrayando dichas dificultades la gestión será más transparente.

320

PES



Consejero Gonzales, informo que el consejero pochoco alquilo una oficina por el cual tiene uno deuda de un año y los vienes fueron retenidos por el dueño, a lo fecha el INIA viene fadi- litandole un ambiente para su funcionamiento, así como de la logística mínima, informa que y recomiendo que en la designación de funcionarios se debe escoger con profesionales del lugar o que vengan trabajando.

Consejero Bonzono informa que el Sr. Ciro Klunge asumió el cargo de Gerente Sub Regional, así como también q'l le hicieron entrega del ambiente de la oficina del consejero, siendo necesario su implementación logística y de personal.

Consejera Luisa, informa que tomo conocimiento que existe la posibilidad de que los comarcas Huca-Rumichaca, su trazo sea contado, por el sector de Villa de Arma, el cual se determinara según a perfil.

Consejero Salazar, informa que el 16 avrilio sus funciones al nuevo Gerente Sub Regional Ing. Victor Yulias, y en los días suce- sivos estara informandos en que situación recibe el cargo. señalo ade- mas su preocupacion de que tengo que fortalecerse a las gerencias con mayor personal y an ejercerlo en tramo donde los expedientes y perfiles respondan a las necesidades de los pueblos.

Consejero Villavicencio, informa que la semana pasada participo de la Reunión de la Red Nacional de la Promoción de lo Ríos, donde nos plantearon la necesidad de que se constituya la casa materno In- fantil, de cuyo hecho tiene conocimiento el Presidente Regional del mismo modo participo de la entrega de 15 motocicletas en la dirección regional de agricultura, para el proyecto "Reoperación Ambiental del Mantaro; an mismo da cuenta q'l sostuvo una reunión con autoridades de Cezapata, quienes solicitaron la constitución de un colegio y su equipamiento; finalmente viene dando



Seguimiento a la designación del director de lo UGEC - NUCA  
para cuyo efecto se reunió con el director de lo DIREH.  
Señor Vicepresidente Horacio, informó que el día de ayer estuvo en Huando en la entrega del terreno para el proyecto Irrigación Alcococco - Huando, donde se hizo la entrega simbólica de la puesta de la primera piedra, que se ejecutará 12 Km de canales, en un plazo de 145 días, que comprende además la construcción de una presa en la laguna Alcococco de 29 metros de alto y 129 metros de corona, que será financiada con el FIP, Gobierno Regional. Así mismo inspeccionó la obra de Desague de Huando encontrando una deficiente comportación que ejerció la municipalidad por encargo de la región, razón por la cual se dispuso la paralización hasta que se subsanen las observaciones, del mismo modo se verificó el avance del tramo II y III de la carretera Tacachoco - Huancavelica.

#### PEDIDOS:

Consejero Novaiso. Se conforme comisión de investigación para lo otro carretero Tacachoco - Huancavelica, Implementación de lo oficina de estudios en los Gobernaciones sub Regionales, informe sobre situación laboral de profesionales deslocalizados de la Diresa.

Consejero YANCE. Modus de Saludo al Distrito de Anco y Llacraja, equipamiento del consejo Regional, lo modificatorio del R.M. 173-2006 - PCM.

Consejero GONZALES. que los diferentes sectores y Gobernaciones informen de sus actividades, se consideró los estudios de la carretera Imperial - Pampas - Chiconampa - Anco en el programa de inversiones, solicitó la implementación de lo oficina descentralizada.

Consejero Solozan. Solicito se dote de presupuesto para periflexos y expedientes técnicos, se informó sobre el trabajo de 15 días de los médicos.



La Consejera Villavicencio, solicita que el Director de lo DREDA y DIRESA informen al Consejo Regional.

#### AGENDA

##### PRIMERO. INFORME N° 010-2007/GOB-RGG-HUCA/GGR.

Por secretaria de Consejo se da cuenta del contenido de Informe referido a la Escala Remunerativa formulado por lo Gerencia General, donde se propone la nivelación los mantes de la escala remunerativa de todo el pliego 447, el pleno por mayoría acuerda que se derive a la Comisión Ordinaria de Planeamiento P y AT. para su atención conforme a sus facultades.

##### SEGUNDO. CARRETERA IZCUCHACA - HUANCAYELICA.

El consejero Navarro señala que el día de ayer pudo observar que en el tramo del puente Santo Rosa, los trabajos no vienen realizandolo de la manera correcta, porque se estaba poniendo lo colchete asfáltico sobre los trabajos ya existentes de años anteriores; el Consejero Yonie mencionando que el Director de Transportes debería presentar un informe y así tener conocimiento sobre la carretera Izcuachaca - Huancavelica, y de ahí recién se pedía formar una comisión investigadora propuesto por el consejero Navarro; luego del cual por presidencia se propone que AGEDAH presente el informe, lo mismo que es aceptada por unanimidad; para cuyo efecto se envió el oficio correspondiente por secretaria.

##### TERCERO. CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO DE FORMULADORES Y EVALUADORES EN LOS GERENCIOS SUB-REGIONALES.

El consejero Navarro señala se dispone una queja generalizada de los alcaldes y personal técnico, que lo OPI de la región es un cuello de botella, razón por la cual solicita que se pueda implementar uno OPI con personal, así como en las gerencias Sub Regionales donde existe personal capacitado y perfil adecuado, El consejero Yonie, encuentra como una necesidad



323

de que los profesionales deben tener un perfil de acuerdo a los trabajos a realizarse, de otro modo se improvisa, a ello debe complementarse con capacitaciones respectivas, así como la implementación de un equipo técnico en las gerencias sub regionales, así como en lo API de la región, con ello se simplifica los procedimientos y así podrá ejecutar los proyectos considerados. La implementación debe tenerse asignación presupuestal correspondiente. El consejero Bonzono considera que las gerencias correspondientes deben informar sobre como solucionar la problemática expuesta. El señor Vicepresidente da cuenta que el señor presidente se halla en Lima, solicitando la dotación presupuestal para la implementación del CAR vigente, donde se considera la implementación del equipo técnico, la misma que sera formulada por el ejecutivo conjuntamente con la reestructuración del Gobierno Regional.

CLARO. PERSONAL DESACANO. SE DA DIRESA-DREH.

El consejero Novarro señaló que de la provincia de Acobamba existen 40 destacados pregiudicando la atención de salud de la población; toda vez que el desplazamiento es con todo el presupuesto correspondiente, solicitando que la comisión de Desarrollo Social efectúe el estudio correspondiente y proponga una alternativa; El consejero Bonzono señaló que se debe recoger la información correspondiente de los sectores y de acuerdo a ello proponer la recomendación de manera clara. El consejero Yonie, señaló que la información debe ser de todas las direcciones sectoriales preferentemente de la DIRESA-DREH. y luego de ello, adoptar las acciones necesarias. Indica además que los directores deben presentar un informe situacional de su sector, y sea sustentado en el pleno, propuesto que es aprobado por unanimidad, en consecuencia es acuerdo que los directores sectoriales deben presentar "INFORME DE ESTADO DE GESTIÓN".

324



y sea sustentado en las próximas sesiones de consejo Regional, así como que lo DIRESA y DIRECHI eleven informe documentado respecto del personal destacado, tanto a nivel nacional como regional, donde se indique como se viene cubriendo dichas plazas;

#### QUINTO: MOCION DE SALUDO A ANCO Y LOCROJA.

El consejero Torice sustenta la moción de saludo que debiera expresar el consejo Regional a los Distritos de Anco y Locroja por conmemorarse un aniversario de creación política; lo mismo que sometida al pleno, es aprobada por unanimidad, siendo el Texto el siguiente:

##### A) Moción de Saludo a.

###### A.- MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE ANCO

ARTICULO PRIMERO.- Apruébase la moción de saludo al DISTRITO DE ANCO de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "LXIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Anco, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. Delfin Huarcaya Palante; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Anco; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

###### B.- MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE LOCROJA

ARTICULO PRIMERO.- Apruébase la moción de saludo al DISTRITO DE LOCROJA de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "CXXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Locroja, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. German Quispe Yangali; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Locroja; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

#### SEXTO EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL.

El consejero Elance sustenta la necesidad de que tengo que dotarse de un mayor presupuesto al Consejo Regional, esto con la finalidad de que se implemente, dotándose de una mejor infraestructura apropiado para las sesiones; donde se pueda permitir la concurrencia de funcionarios y ilustres visitantes, aspecto que comprende que se tenga un buen equipamiento; mobiliario, medio ambiente, equipos técnicos, así como lo tiene por ejemplo la municipalidad.



325

provincial de Huancavelica u otros consejos Regionales, y la pobreza del departamento no impide ó implica que se tenga que estar a como de lugar; proponiendo unas mesas, unas sillas donde se tenga tallado con razones de las provincias a los que representan, microfonos y sistema de sesiones, ya que nisiquiera pueden hablar, deben concedernos los respectivos credenciales a fin de que se mearcon las consideraciones que significa ser consejero por haber sido elegido por el pueblo, para cosa efecto debe implementarse mejor lo Web de gobierno, lo descrito dificulta el normal desempeño de funciones, así mismo en el frontis del gobierno debe flotar la bandera de las siete provincias. El consejero Zalasar, señala que se aviva alo indicado por el consejero Yonce indicando que se debe mejorar el equipamiento, ambientes y servicios en consecuencia debe buscarse el financiamiento para tal fin, lo mismo debe alcanzar a los oficinas de las provincias. La consejera Villavicencio señala que se halla de acuerdo a lo señalado por sus colegas consejeros suponiendo que el consejo pueda funcionar en AGORAH, ya que no se tiene la privacidad del caso. La consejera Gonzales solicita se les pueda dotar un equipo multimedia, computadoras personales, con conexión a internet y facilitar así su labor. El consejero Novarro se aviva a la solicitud de que se implemente el consejo Regional a fin de facilitar su desarrollo y funcionamiento como consejeros, ello siendo dotándose de un mayor presupuesto. El Lic. Juancho Carrizuti Vicepresidente señala que la propuesta de modificación presupuestal debía contener lo señalado por los consejeros. Luego del voto el pleno acuerda que se encargue a la Oficina de estudio la formulación de un ALMENOR parauyo efecto los consejeros harán la propuesta de implementación del Consejo Regional.

SEPTIMO. SANEAMIENTO Y ORGANIZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP. El consejero Yonce sustento su petición señalando que la Oficina de Demarcación Territorial del Gobierno Regional a elaborado el Estudio de diagnóstico para saneamiento y transformación territorial de la demarcación de la Provincia de

25/2/26



Chorcompa y que posteriormente fue aprobado por el PCM en sep del 2004, lo que originó el Sonconomico y Organización Territorial de la Prov. de Chorcompa elevado al PCM con Oficio 362-2005/GOB-RGG-HUCA/PR, donde no se solicitó funcionamiento alguno de ningún Distrito de la Provincia de Chorcompa, sin embargo se dio la Resolución Ministerial N°123-2006-PCM que aprueba el Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2006, en cuya tabla N°03 se considera a Chorcompa para la acción de creación y fusión lo cual no fue solicitado, sino como acciones de creación en la tabla N°02; posteriormente con fecha 22 de Mayo del 2006 se sostuvo una reunión en la ciudad de Lima, donde se suscribió el acta, en lo que el PCM, por la oficina correspondiente asumió el compromiso de su rectificación, lo mismo que no se hizo hasta la fecha, por las consideraciones que en ello se expusieron donde participaron el Presidente Regional, Consejeros y demás autoridades de la Provincia de Chorcompa, luego del cual el pleno por unanimidad acordó comisionar al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica, demandar al Presidente del Consejo de Ministros la Rectificación de la Resolución Ministerial N°123-2006-PCM, conforme a los alcances del Oficio N°362-2005-GOB-RGG-HUCA/PR, tal como se halló expresada en el Acta del 22 de Mayo del 2006.

OCTAVO. DESIGNACION DE FUNCIONARIOS DE CONFIANZA  
El consejero Gonzales señaló la necesidad de que el ejecutivo exprese las razones que motivaron la designación de los Gerentes Sub Regionales, especialmente de Tayacajo así como del Director de la UGEG, petición que también es solicitado por el consejero Aantis, al respecto la Mendenario señaló que siendo responsabilidad del ejecutivo y cumplieron con la designación correspondiente, en tanto que



8  
327

del Director del OBEI, el nuevo Director de Educacion viene tomando posesión del cargo y oportunamente estaban presentando su informe respectivo,

NOVENO. ESTUDIO DE LA CARRETERA IMPERIAL - TAPACOJA - CHORCAMPA - MOYOCO - HUANTA.

Lo consejero Gonzales sustento la necesidad de que tenga que darse un presupuesto para los estudios de la Carretera Imperial - Pampas - Chorcompa - Moyoca - Huanta, el consejero Novarro señala que dentro del programa de inversiones 2003, se ha considerado un presupuesto para tal fin, que debe ser abordado en la modificación del programa de inversiones, recomendando que el ejecutivo tenga que tomar las medidas correspondientes para poder abordarlo con la fuente de financiamiento de endeudamiento por los 60 millones y poder ser utilizado en el presente año, el consejero Yonce coincidió con el consejero Novarro de que tiene que asignarse un presupuesto considerable para el estudio de la carretera ya que se trata de un proyecto multiprovincial.

DECIMO. OFICINA DESCENTRALIZADA DE TAPACOJA.

Lo consejero Gonzales señala que el consejero Pacheco señala que, tiene una deuda por alquiler de local, donde se halló retenido ciertos muebles y solicita se vea la forma de que se pueda pagar, lo secretario de cuenta que dicho alquiler no fue autorizado por el consejo regional, sino que el consejero Pacheco lo hizo a título personal; por lo que no puede asumirse dicho costo; el consejero Yonce indicó que si no existe autorización no puede ser asumido por el Gobierno Regional, en cuanto al ambiente esto debe ser atendido por lo Gerencio Sub Regional, en tanto se implemente.

Agotado lo ordenado, se dio por finalizado lo sesion siendo las trece horas firmado doy fe.